



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
AGENCIA TRIBUTARIA

23526 *Liquidaciones Complementarias I.T.P. Delegación Insular de Eivissa*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los sujetos pasivos u obligados tributarios o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo número de expediente, interesado, importe y procedimiento se relacionan a continuación:

Liquidaciones complementarias del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y de Sucesiones y Donaciones

Número de Expediente	n.i.f	Sujeto Pasivo	Importe
MTPA 14300 2010 000598	37665109X	CORTES DIOGENE, M DE LAS MERCEDES	12403,95
MTPA 14300 2011 001473	B98165152	NUEVO MEDIO URBANO, SL	60,66
MTPA 14300 2011 004211	X4329988P	WALTI ROLAND	214,12
MTPA 14300 2011 003598	X3329862Z	STRUWE ULRIKE	1551,11
MTPA 14300 2011 001197	X4651359T	TILITZKI ROBERT WERNER KARL HEINRICH	2363,24

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos u obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente a la publicación en el boletín oficial (B.O.I.B.), de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 hs., en la Agencia Tributaria de les Illes Balears - Delegación Insular de Eivissa sita en la C/ d' Antoni Jaume nº 8 de Eivissa, a los efectos de notificarles.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Eivissa, a 29 de noviembre de 2012

La Administradora Territorial

Ana María de la Torre Moya

